

RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2018, del Tribunal de la categoría de Facultativo Especialista de Área en Alergología, por la que se hace publica la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición.

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 4 de abril y 13 de septiembre de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Alergología en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, este Tribunal

RESUELVE

Primero. Anular del ejercicio realizado el día 6 de marzo de 2018, en base a las impugnaciones presentadas ante dicho Tribunal, las siguientes preguntas para el turno Libre:

- Se anula la pregunta n.º 33, procediendo a sustituirla por la 101.
- Se anula la pregunta n.º 56, procediendo a sustituirla por la 102.
- Se anula la pregunta n.º 71, procediendo a sustituirla por la 103.
- Se anula la pregunta n.º 89, procediendo a sustituirla por la 104.

Segundo. Determinar la puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio de la fase de oposición en 62,33 puntos.

Tercero. Publicar el listado de las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición de la categoría de Facultativo Especialista de Área en Alergología, según relación adjunta a esta resolución.

Cuarto. - Otorgar a los aspirantes que han superado la fase de oposición un plazo de quince días naturales para presentar la documentación correspondiente para la fase de concurso, plazo que comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Los méritos acreditados por los concursantes (originales o fotocopias compulsadas) deberán estar referidos hasta el último día del plazo de presentación de solicitudes para el proceso selectivo (23 de octubre de 2017) y deberán ser dirigidos al Tribunal de la categoría de Facultativo Especialista de Área en Alergología - Servicio Aragonés de Salud - Pza. de la Convivencia, 2 - 50017 ZARAGOZA.

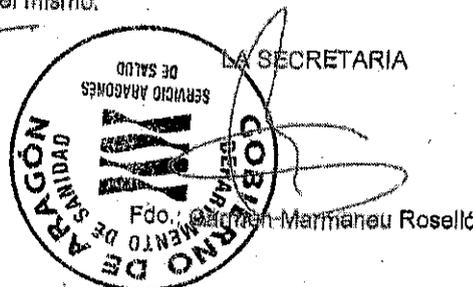
Para el envío a este Tribunal, la documentación se podrá presentar, junto con el modelo de escrito de remisión y el autobaremo correspondiente, directamente en el Registro del Servicio Aragonés de Salud, a través de las Unidades de Registro de Documentos del Gobierno de Aragón o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinto. El listado de calificaciones separado por los turnos de acceso, así como los modelos de escrito de remisión de documentación y autobaremo para la fase de concurso, deberán ser expuestos en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tableros de anuncios de los Centros y Direcciones de Atención Primaria dependientes del mismo.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Alicia González Notivol

LA SECRETARIA



RELACIÓN DE APROBADOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN
FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE ALERGOLOGÍA

Nº	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNOS DE ACCESO	NOTA
1	18428665F	MUÑOZ PAMPLONA, M. PILAR	L	87,33
2	73200659P	COMPES GARCIA, ESTHER	L	82,33
3	33346454L	CUBERO SALDAÑA, JOSE LUIS	L	81,33
4	25173137M	MONZON BALLARIN, SUSANA	L	79,67
5	16580724R	ROJAS HIJAZO, BEATRIZ	L	79,00
6	18043148Q	FERRER CLAVERIA, LUCIA	L	75,67
7	44756378B	RODRIGUEZ PACHECO, RAMON	L	75,00
8	52449239Q	SAN JUAN DE LA PARRA, SARA	L	75,00
9	X9832081H	MANCINI, DOMENICO ROSARIO	L	73,33
10	25175536N	QUINTANA MARTINEZ-VARA DE REY, MACARENA	L	72,33
11	17441879J	SAN MIGUEL MONCIN, MARIA DEL MAR	L	68,67
12	75229080J	ALARCON GALLARDO, ELADIA MARIA	L	62,33